

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 24404** *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se concede la excedencia en el Cuerpo a don Alfonso de Rentería y Arocena, Registrador de la Propiedad de Pamplona número 5.*

Accediendo a lo solicitado por don Alfonso de Rentería y Arocena, Registrador de la Propiedad de Pamplona número 5, y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 287 de la Ley Hipotecaria; 539 de su Reglamento; 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y 7.5 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto,

Esta Dirección General ha acordado declarar a don Alfonso de Rentería y Arocena en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad por un tiempo no inferior a un año, pasado el cual podrá volver al servicio activo, si lo solicitare, de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de septiembre de 1986.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Pamplona.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 24405** *REAL DECRETO 1883/1986, de 5 de septiembre, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del General Subinspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don Miguel Rodríguez Couce.*

A propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el General Subinspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don Miguel Rodríguez Couce pase a la situación de reserva activa el día 14 de septiembre del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Madrid a 5 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

- 24406** *REAL DECRETO 1884/1986, de 11 de septiembre, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del Contralmirante don Juan López García.*

A propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Contralmirante don Juan López García pase a la situación de reserva activa el día 15 de septiembre del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Madrid a 11 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

#### MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

- 24407** *ORDEN de 12 de septiembre de 1986 por la que se dispone el cese de don César Navarro de Francisco como Subdirector general de Relaciones Internacionales*

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que me están conferidas de acuerdo con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo en disponer el cese, a petición propia, de don César Navarro de Francisco como Subdirector general de Relaciones Internacionales, agradeciéndole los servicios prestados, con efectividad del día de la fecha.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 12 de septiembre de 1986.

GARCIA VARGAS

Ilmos. Sres. Secretario general Técnico y Director general de Servicios.

- 24408** *ORDEN de 12 de septiembre de 1986 por la que se dispone el cese de don Pedro Ventayol Aguiló como Subdirector general de Establecimientos y Asistencia Farmacéutica de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios.*

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que me están conferidas, de acuerdo con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Pedro Ventayol Aguiló como Subdirector general de Establecimientos y Asistencia Farmacéutica de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, agradeciéndole los servicios prestados, con efectividad del día de la fecha.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 12 de septiembre de 1986.

GARCIA VARGAS

Ilmos. Sres. Director general de Farmacia y Productos Sanitarios y Director general de Servicios.

- 24409** *RESOLUCION de 30 de julio de 1986, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se designa personal para proveer determinados puestos Facultativos Especialistas pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

Formuladas por los correspondientes Tribunales de Selección, constituidos en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Facultativos Especialistas incluidos en el anuncio de la convocatoria de 9 de abril de 1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 del mismo mes, y corrección de errores de 30 de mayo de 1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 6,